

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10532** *COMERCIAL RIOVERDE, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Mercantil, de acuerdo a lo previsto en sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 10:00 horas del día 6 de septiembre de 2013, en el domicilio social sito en carretera del Cortijo, kilómetro 3 de Logroño (La Rioja), y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Lectura del acta anterior.

Segundo.- Lectura del informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, de la gestión de los órganos de administración, así como la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2012.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso:

- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo.

Quinto.- Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Nombramiento de Auditor voluntario.

Segundo.- Retribución cargos y modificación del artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Condiciones laborales Pedro Gorrindo Luzán y Pedro Durántez Quijano y acuerdos complementarios.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la reunión.

Se hace saber que se pone a disposición de los socios en el domicilio social la información relativa a los puntos incluidos en el orden del día de dicha Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la Sociedad, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos a las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, así como los informes de gestión y de Auditoría de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que se pone a disposición de todos los socios en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, el texto del informe sobre la modificación y el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Logroño (La Rioja), 15 de julio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de Comercial Rioverde, S.A., don Moisés Mediero Serrano.

**ID: A130042786-1**